

17204-2021-03237

OFICIO-0124-2022-SCYM-CPJP-VE

Quito, 03 de junio del 2022

Señores Miembros  
**CORTE CONSTITUCIONAL.-**  
En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia, dictada por el Tribunal de la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, el 17 de diciembre del 2021, a las 14h28, me permito remitir copia debidamente certificada de la sentencia expedida en la Acción de Protección No. 17204-2021-03237 seguido por CHAMORRO CHAMORRO LUIS OSWALDO en contra de EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR Y OTROS

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

  
Ab. Santiago Villacres Heredia

**SECRETARIO RELATOR DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y  
MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA**

	<b>SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA</b>
Recibido el día de hoy...	07-06-22
..... a las .....	11:24
Por .....	GR
Anexos .....	10 fs
.....	
FIRMA RESPONSABLE	